

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Adm. Peligros, 3 Telet., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 26 de Septiembre de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIV—Núm. 10 673

ARMAMENTOS NAVALES

Francia y el Tratado de Washington

Sin hacer alusión a la cuestión de Oriente, habido enconada para permitir que pongamos grandes ilusiones en los vientos pacifistas que dominan actualmente en el mundo, hay otros juicios no menos elocuentes, demostrativos de que en desprecio de las asambleas pacifistas y de la labor plausible que realizan aisladamente los propagandistas del desarme, no ya éste, ni siquiera la reducción de los armamentos parece aspiración realizable en regulares condiciones de permanencia.

Por demás significativos son en este aspecto los comentarios siguientes puestos por *Le Petit Parisien* al Tratado de Washington para la reducción de los armamentos navales:

«Aun dejando a cada uno su libertad de acción para los buques de pequeño tonelaje, el Tratado de Washington no nos recuerda para las grandes unidades más 175.000 toneladas, imponiéndose así la paridad con Italia y poniéndonos a una distancia no pequeña de las 315.000 toneladas acordadas al Japón. ¿Es esto aceptable? En el presente, sí.

En el futuro está más dudoso; pero, afortunadamente, el Tratado naval prevé precisamente en el art. 23 que cada uno de los firmantes podrá denunciarlo a partir del año 1934. El art. 21 añade además lo siguiente: «Si durante el período del presente Tratado una potencia contratante estimase que las exigencias de su seguridad nacional, en lo que respecta a la defensa naval, fuesen materialmente perjudicadas las circunstancias nuevas, las potencias contratantes se reunirán en Conferencia, a demanda de la misma, para examinar nuevamente las disposiciones del presente Tratado y entenderse sobre las modificaciones a aportar.»

Esta cláusula parece abrir la puerta a eventuales variaciones, aun antes de la fecha indicada. De todas maneras, nada impide hacer conocer públicamente que se interpreta en este sentido; pero de ahora en adelante no se ve que argumento podría oponerse a la rectificación pura y simple, esperada con tanta impaciencia por nuestros amigos de América.»

No han pasado inadvertidos los anteriores juicios en Italia y a ellos opone el coronel C. Leghezzi en el periódico *Echi e Commenti*, el siguiente comentario, que deja claramente entender la decisión de no consentir que sus armamentos navales sean superados por Francia:

«El Tratado de Washington, con el que se ha fijado el tonelaje de los grandes buques para cada potencia contratante, quedará el vigor hasta el 31 de Diciembre de 1936. El que suscribe el artículo pone en duda que Francia pueda para el futuro aceptar la igualdad de trato que Italia (175.000 toneladas para cada una) y su inferioridad frente al Japón, al cual le fueron asignadas 315.000 toneladas y espera, por tanto, una modificación en las cláusulas del Convenio.

No es el caso de hacer pronósticos para el futuro en momentos en que es tan difícil, aun para Francia, restaurar las terribles pérdidas de la reciente guerra. Es de desear más bien que se ponga un límite al ruinoso adelanto de los armamentos, desgraciadamente no eliminado en Washington, porque cada uno de los Estados contratantes, si se ha comprometido con el Tratado a no construir o armar barcos de gran tonelaje en más de la cifra fijada, conservan su completa libertad para los barcos ligeros, que no fué posible determinar ni en tonelaje global ni en unitario.

Es exacto que el Tratado puede ser denunciado a partir del año 1933 y es exacto también que, en la base al art. 21 del mismo, las potencias contratantes pueden volver a examinar disposiciones del Tratado a petición de una de las potencias cuando las exigencias de la seguridad nacional de la que lo pide fuesen puestas en peligro por circunstancias no previstas. La interpretación dada por él, sin embargo, muy amplia y que no responde al espíritu del Tratado, con el cual se quiere conseguir una cierta estabilidad proporcional en el cuantitativo de tonelaje, y no se pensó en absoluto la posibilidad de aportar variantes, las cuales, cualquiera que sea la interpretación que se quiera dar al citado art. 21, no serían consentidas por los Estados, porque perjudicarían sus intereses.

Las fuerzas navales no están como las terrestres, contenidas en los límites del territorio de una potencia; pero tienen un radio de acción que llega mucho más allá de los confines nacionales, y su mayor o menor eficacia tiene una gran influencia sobre el dominio de los mares. Por lo tanto, si se presentasen en el porvenir circunstancias nuevas o no previstas, que obligasen a revisar el Tratado, ellas no podrían ser consideradas en beneficio de un solo Estado, sino en el de todos.

Nada parece oponerse a la rectificación del Tratado en cuestión, mientras que se hacen votos para que sea negada la rectificación al otro Tratado, también de Washington, relativo a la prohibición del uso del sumergible en la guerra, Tratado que perjudica fundamentalmente los intereses vitales de Italia.»

Contra las aguas de Badajoz

Badajoz 24.—Ayer tarde se ha celebrado una manifestación de protesta del vecindario contra la mala calidad de las aguas que abastecen esta capital.

Asistieron todas las clases sociales, y el comercio cerró sus puertas para adherirse a la protesta.

Los manifestantes se dirigieron al Gobierno

civil para entregar las conclusiones en las que piden se corrijan las malas condiciones de las aguas, que parecen imputables y se teme que sean dañinas para la salud pública.

El dictamen emitido por el Laboratorio es desfavorable, como resultado de un minucioso análisis de las aguas.

El gobernador prometió ocuparse del asunto con el mayor celo.

Durante la manifestación reinó el más completo orden.

Curiosidades

La longevidad humana

El distinguido profesor doctor Rocasolano, ha publicado en la ilustrada revista *Iberica* número 422, un interesante artículo sobre «La longevidad humana», del que entresacamos los siguientes párrafos:

«Nuestros errores de alimentación, que felicitemente van poniéndose en claro, gracias a los progresos en el estudio de los microfactores de nutrición, tienen como origen, de una parte, refinamientos culinarios debidos a la guía, y de otra, el horror al microbio, que ha sido causa de la preferencia por los alimentos muy cocidos o esterilizados, quedando así empobrecida nuestra alimentación en «vitaminas», sustancias necesarias para el desarrollo, crecimiento y el sostenimiento de la salud, porque son verdaderos excitadores de las glándulas de secreción externa e interna. Una alimentación, por decirlo así más natural, tal como la tienen los que viven alejados de las grandes poblaciones, y son, además, de modesta condición económica, no contiene los errores de la alimentación habitual en la mayoría de los casos.

Es indudable que el contenido moral de la vida del hombre ejerce una gran influencia en el desarrollo de su vida física y en su duración; pero, por desgracia nuestra, los valores morales no alcanzan en nuestro medio social el lugar preeminente que por derecho propio les corresponde; los valores materiales, en cambio, ejercen un predominio tan funesto, que en el residuo el origen de la miseria física y psíquica en que vivimos.

Para vivir más y para vivir mejor, necesita el hombre utilizar en provecho propio, y en primer término, su vigor espiritual; pero no es ciertamente un medio adecuado para alcanzar este fin la ola de egoísmo, de codicia y de inmoralidad que invade nuestro medio de vida. Por la fuerza de depravados instintos y por falta de valor moral en los que pueden corregir estos defectos, la humanidad ha orientado fatalmente su vida, concediendo a los valores materiales una importancia mayor de la que realmente tiene; consecuencia de esto, ha sido el producir un desequilibrio entre la vida física y psíquica del hombre, que lo arrastra a su degeneración orgánica y social.»

La moda en el cine

Es muy interesante lo que escribe Josefina G. Doty respecto a este tema.

Dice así: «Es innegable que el traje de «deporte» es el que priva hoy día entre las damas de los Estados Unidos.

Será por esto, sin duda, que la caprichosa moda se complace en reservar todos sus encantadores adornos para el ceremonioso vestido de baile y de tertulia nocturna. La doncella que durante el día vemos en paseos y avenidas, sencilla, pero pulcramente vestida con el popularísimo traje estilo sastré, o le vemos lucir, con desenfado de mujer moderna, el mismo traje en el campo de «golf», por la noche la contemplamos radiante de juventud y belleza luciendo un elegantísimo traje de baile o de visita, en alguna recepción de gente «chica».

Este cambio brusco no puede ser más grato para el hombre, porque le agrada que le den una sorpresa, y a la mujer porque le gusta sorprender.

La pantalla cinematográfica, que hoy día es indiscutiblemente el espejo de la moda, ha contribuido de una manera notable a establecer esta costumbre.

En una «interviu» que tuve no hace muchos días con la señora Ethel Chaffin, creadora de modas del estudio de Lasky, esta artista me aseguró que los trajes de ceremonia vestidos por las actrices de la «Paramount», son más costosos y elegantes que nunca.

En el taller de modas del estudio de Lasky, de donde salen las admirables creaciones que lucen las actrices de la «Paramount», vi trajes preciosos enteramente cubiertos de lentejuelas; perlas y cuentecillas de irisados colores.

Los colores de los vestidos no pueden ser más variados, desde el amarillo claro al verde subido.

Como es natural, esta variedad multicolor en un salón de baile, brillantemente iluminado, resulta deslumbrante.

Las actrices Gloria Swanson y Agnes Ayres lucen con igual elegante distinción los severos estilo sastré, como los más pretenciosos vestidos de baile.

En la película «Beyond the Rocks», que es la última en que la rutilante estrella Gloria Swanson ha tomado parte, la vemos vestida con un traje de corte algo masculino de turista alpina, en una escena, y en otra luce un soberbio traje de baile adornado con profusión de perlas y cuentecillas de mil colores. Lo mismo notamos en la película «The Ordeal», en la cual la soberanamente hermosa Agnes Ayres viste las más encantadoras creaciones de la moda.

Gloria Swanson : una nueva moda :

Un nuevo éxito de la moda femenina recibido con gran aceptación en Los Angeles, consiste en pintarse las piernas con dibujos más o menos caprichosos.

La moda fué hecha por Gloria Swanson, aclamada como la dama mejor vestida del cine y reciente creadora de un estilo que promete ser la novedad más discutida de la temporada.

Esta idea se le ocurrió a Miss Swanson por pura casualidad.

La cosa fué así: En ciertas escenas de su último cinegrama para la «Paramount», en que Miss Swanson aparece como una gran bailarina y actriz teatral, hay un episodio en que la única cubierta de sus miembros inferiores hasta la rodilla, la constituyen dibujos pintados de mano maestra; y el día en que se trasladó a la película este episodio, el director Sam Wood hizo trabajar a la compañía hasta muy tarde.

Cuando Miss Swanson llegó, por fin, a su gabinete, se dió cuenta que sólo le quedaban diez y ocho minutos para cambiar de traje. Teniendo que asistir a una comida en el Hotel Ambassador y viendo también que al quitarse la pintura de los tobillos era cuestión de media hora, tomó la resolución de no tocar la pintura.

Su presencia en el comedor del Hotel Ambassador despertó una gran sensación, pero evidentemente una sensación de grato asombro, porque esta innovación en la indumentaria femenina se está generalizando mucho y llega a ser uno de los modelos de elegancia de las damas americanas.

En esta ocasión se ha comprobado una vez más que «la necesidad es la madre de la invención».

DEL MOMENTO

Ya lo ha dicho en Bilbao nuestro ilustre amigo el señor marqués de Alhucemas, con la oportunidad que acompaña a todas sus declaraciones políticas: no hay en estos momentos problema más importante que el de Marruecos. El y solamente él debe ser objeto de toda la atención de cuantos figuran, desde el Gobierno o desde fuera de él, al frente de la dirección de los negocios públicos. Por eso la gente política admite como artículo de fe que el Gabinete Sánchez Guerra tratará principalmente de ese asunto en el primer Consejo que se celebre en cuanto se encuentren de regreso en Madrid todos los ministros, dentro de tres o cuatro días o antes tal vez de ese plazo. Por eso es creencia general, que del desenvolvimiento que tengan los sucesos iniciados últimamente en nuestra zona de Protectorado del Norte de África, dependerá el desarrollo de los acontecimientos políticos que se avecinan una vez terminadas las vacaciones veraniegas que van tocando a su fin.

Discurrir acerca de ese tema del momento y sobre todo formular vaticinios, sería cosa muy arriesgada, entre otras razones, porque la inexplicable actitud del Gobierno ante la noticia de la petición de paz presentada por Abd-el-Krim, los rigores con que se ejerce la previa censura a pesar de no haberla decretado todavía, y el desacuerdo en que se encuentran el ministerio y el alto comisario en Marruecos, han desorientado por completo a la opinión pública y privan a los periodistas de elementos de juicio para tratar el problema, el cual no puede, sin embargo, pasar en silencio ni ser relegado a segundo término, si no que ha de ocupar lugar preferentísimo en el comentario periodístico.

La línea de conducta que últimamente se ha trazado el Gobierno no tiene ni explicación ni disculpa. Es evidente que Abd-el-Krim ha enviado al alto comisario parlamentarios con bandera blanca para solicitar la paz. Podrán tener favorable o adverso resultado las negociaciones subsiguientes a esa solicitud; pero que la solicitud existe no admite duda; en Melilla todo el mundo lo sabe; los emisarios del cabecilla moro han hablado con el comandante militar del Peñón de la Gómera y no ciertamente ocultándose; ese jefe militar les transmitió la respuesta del general Burguete y con ella los emisarios se volvieron a su campo a la vista de las personas que habían presenciado su llegada a las puertas de la plaza española. ¿A qué negar estos hechos que el alto comisario ha noticiado al pueblo español, conduciéndose como cumple a un hombre que ejerce su alto cargo y está convencido de que en tiempos de publicidad como los actuales y cuando se trata de asuntos que tanto interesan al país no se deben ocultar sucesos de bulto, cualquiera que sea el resultado definitivo que les espere?

Las consecuencias de ese error están bien a la vista. A las dulces esperanzas que surgieron en el ánimo nacional han sustituido las dudas, las vacilaciones y la desorientación actuales. A falta de noticias la fantasía popular echa mano de informaciones absurdas y siempre alarmantes. Así se habla de re-

maciones diplomáticas por parte de Francia contra la intervención que pueda tener en estos episodios el ex Sultan Muley Hafid; del disgusto existente entre el exageradamente reservado Gobierno y el patrióticamente explícito alto comisario; de la necesidad de una censura que parece principalmente ejercida contra el general Burguete, y de que en vista de ello el alto comisario se dispone a presentar la dimisión de su alto cargo.

De todas las noticias y noticiones en circulación, ninguna, si ella se confirmara, tan extraordinariamente grave como esta de la dimisión del alto comisario. Por arraigado que en el ánimo del Sr. Sánchez Guerra esté el convencimiento de que todos los representantes del Gobierno han de moverse dentro de la más respetuosa disciplina política; por elevado que sea el concepto que el presidente del Consejo tenga respecto a su superioridad frente a todos sus colaboradores, no es posible que tenga la audacia de cargar con la responsabilidad de que el general Burguete, en estos críticos momentos, abandone su mando.

Si la próxima sumisión del Raisuni, si la del jefe rifeño y como consecuencia de ella el rescate de los prisioneros, si el reconocimiento del Protectorado por parte de los rebeldes sufriera ahora una paralización que sería desastrosa para España; si la Historia, más tarde, confirmara que esos eran hechos que estaban a punto de consumarse y no lo fueron a causa de la retirada del alto comisario, ¿cómo podría el Sr. Sánchez Guerra hacer frente a las protestas indignadas de su país, sin más argumento en favor suyo que el del que Burguete había disendido en una cuestión de conducta de sus superiores, los ministros de la Guerra y de Estado?

Muy por encima de todo eso está el interés de la Patria, el cual exige la confirmación de las esperanzas que concibió al conocer las noticias de la actitud adoptada por el cabecilla enemigo, enviando sus emisarios al representante de España en Marruecos.

De nuestro colega «La Prensa».

El Palacio de las Naciones

Barcelona 25.—Se ha convocado un concurso internacional para construir el llamado Palacio de las Naciones, que será el edificio de proporciones más gigantescas de la Exposición Universal de 1925.

El día primero del próximo Diciembre tendrá que empezar las obras aquella entidad que resulte favorecida en el concurso, con obligación de terminarla en el plazo de dos años.

La superficie máxima de este Palacio será de 19.404 metros cuadrados, con una cúpula central de 42 metros de diámetro.

Tendrá el edificio cinco pisos y su construcción será de cemento y hormigón armado y su estilo del Renacimiento español.

Se calcula que en este edificio han de haber 84.000 personas.

El presupuesto aproximado es de diez millones de pesetas.

El autor del proyecto es el presidente de la Mancomunidad Catalana, D. José Puig y Cadafalch.

En la estación del Norte de Barcelona

Barcelona 24.—Durante toda la tarde de ayer ha circulado con persistencia el rumor de que en la estación del Norte de esta capital, se ha cometido un importante desfalco.

La noticia, a pesar de haber acudido a los Centros oficiales y a aquellos sitios en que podía saber algo sobre ella, no ha sido posible confirmarla.

Relacionado con este rumor dice un diario de la noche:

«Se ha llegado a decir que el desfalco asciende a 17 millones de pesetas, cantidad, que, desde luego, parece exagerada.

El rumor se ha propagado incluso fuera de Barcelona, llegando a preguntarse qué había de cierto sobre el particular por algunos corresponsales de distintas poblaciones de la región.

Pero desde luego podemos afirmar acerca de ello que están suspensos de empleo y sueldo un funcionario de la estación del Norte, un jefe de la sección de Vías y Obras de la sección de Tortosa, y un inspector principal de la Compañía del Norte, que tiene su residencia en Madrid. Por lo tanto, parece que existe el desfalco.

Según versiones, asciende a una crecida suma; pero tal vez la Compañía del Norte no pueda precisar exactamente.

Dícese que están complicados altos funcionarios; pero nos abstendremos de dar crédito a cuanto a nosotros ha llegado por la índole del asunto. Esperemos a que la noticia trascienda y tengamos medios hábiles de decir lo que hay sobre el particular.

LOS ATRACOS

Precauciones necesarias

En Madrid, en Barcelona y en Zaragoza, tres capitales en las que la Policía tiene una extensa y costosa organización, se han realizado atracos que acreditan la audacia de los atracadores, y que invitan a reflexionar si será preciso levantar un poco la mano en la concesión de licencias de uso de armas, porque si se dan facilidades para el nombramiento de guarda jurado, que en algunos casos apenas si vale lo que tienen que guardar de la codicia ajena lo que vale la custodia, no debe limitarse mucho cuando hayan de emplearse las armas en defensa propia y de los propios intereses, a fin de que los que van a realizar un atraco tengan al menos el temor de que quien va a ser atracado puede estar prevenido para impedirlo.

Las licencias para usar armas, cuando se facilitan a personas que no tienen conciencia de su misión; que toman tan a lo vivo la defensa de lo que les está encomendado, que estiman de su derecho y hasta de su obligación el hacer fuego, no ya para defenderse de una agresión, sino para producir un daño irreparable a quien trata de cometer el delito de hurtar algo, que a veces vale muy poco, y que el Código castiga con penas leves, es digno de toda censura, porque tal autorización no debería recaer jamás, sin una grande y directa responsabilidad, sino en sujeto que lo mereciese, no sólo por sus antecedentes, que es lo único que ahora se tiene en cuenta, sino también por sus condiciones y hasta por sus sentimientos.

No hace muchos días que un guarda jurado disparaba su arma contra una desventurada mujer que recogía la carbonilla, que tenía reunida en un saco, que no sería muy grande ni de mucho contenido cuando lo arrastraba ella. A ciertos sujetos, y para atender a ciertos cuidados en sitios donde hay cerca abundante personal, que en caso de apuro podría asistir a la defensa, bastaría, tal vez, con que al guarda se le proveyese de una botina que sirviese para avisar a los compañeros vigilantes o a la Guardia civil, que no suele estar muy lejos de esos lugares apartados.

Proveer de un arma de fuego a un guarda, no puede ser para otra cosa sino para que dispare, así lo cree él, y al hacerlo, no al aire, como ha declarado el que disparó sobre la mujer que recogía la carbonilla, sino donde le parece, y a este infeliz le pareció bien hacerlo sobre el cuerpo de esa desgraciada que ha sucumbido en el hospital a consecuencia de la herida.

Sucesos de esta naturaleza, que desgraciadamente se repiten con frecuencia, deben hacer pensar en que conviene limitar la concesión de licencias de uso de armas en unos casos, y facilitarla en otros, según la condición del solicitante.

Muchos esfuerzos viene haciendo el Estado en estos últimos tiempos para llegar al mayor grado de perfección en los servicios policíacos; el aumento de personal, el de su retribución y el de todas las atenciones que tienen relación con tan interesantes funciones, es una prueba de que ya no pueden tener disculpas cosas y omisiones que en otros tiempos la tuvieron.

Sin embargo, se repiten con lamentable frecuencia en provincias, y hasta en Madrid, ataques contra los intereses y contra las personas que deben hacer pensar en que al propio tiempo que el amparo por medio de los elementos organizados por el Estado, será bueno también que se den toda clase de facilidades para que todo ciudadano que lo desee, lo merezca y ofrezca las debidas garantías, se pueda convertir, sin grandes inconvenientes, en guarda jurado de su persona y de sus intereses.

Los amigos de lo ajeno y los que atentan contra las personas, han perfeccionado los procedimientos de atacar y es necesario que aumentemos y perfeccionemos los de defensa.

Choque de una «moto» y un «auto»

En la calle de Bravo Murillo chocó una «moto» de la Dirección de Seguridad con un «auto». Ambos vehículos hicieron lo posible por evitar el encontronazo, inútilmente.

Resultaron heridos los agentes que iban de servicio en la «moto», Antonio Cortier Duval, con fractura del codo izquierdo, de pronóstico grave y Ricardo Viñuela, con lesiones leves.

También sufrió contusiones sin grave importancia el motorista Calixto Sánchez Jiménez.

Compañía Trasatlántica

El vapor «Manuel Calvo», de esta Compañía, realizará la expedición correspondiente a la línea de Nueva York, Cuba y Méjico, saliendo, salvo contingencias, el día 25 del actual de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el día 30 de Cádiz, directo para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, en viaje ordinario correspondiente al mes de Octubre próximo, de la línea de Buenos Aires, de Barcelona el día 4 de Octubre, de Málaga el día 5 y de Cádiz el 7 para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Isle de Panay» saldrá de Cádiz el día 16 de Octubre, de Cartagena el 17, el 18 de Valencia y de Barcelona, el 21 para Port-Said, Suez, Colombo, Singapote y Manila, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecido servicios regulares desde los puertos de escala antes citados.

Cuba y los Estados Unidos

Veto del presidente de Cuba.—Empréstito de doce millones de dólares.—Orden para detener al hijo del presidente de la República

Telegrafían de la Habana, que el presidente Zayas ha puesto el veto a tres de las leyes especiales para el buen gobierno de la Isla exigidas por el general Crowder, representante de los Estados Unidos en Cuba, y aprobadas por el Congreso, las cuales han sido devueltas a dicha Asamblea, con objeciones.

Se cree que la Cámara se conformará con la decisión del presidente cubano. La ley de empréstito no ha sido aún votada. Se dice que se aprobará un empréstito de doce millones de dólares para pago de reclamaciones nacionales se cubrirán con un empréstito sobre la renta y con otras contribuciones. Se ha ordenado la detención de D. Norberto Alfonso, ex director del departamento de Loterías, y de D. Alfredo Zayas, hijo del presidente, segundo jefe de dicha oficina. Ambos están ausentes, y se hacen gestiones para capturarlos.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Dispone embarque en el aviso «Urania» el teniente de navío D. Fernando Abarzurza. Dispone embarquen en la Escuadra de Instrucción los alféres de navío Sres. D. Pascual Cervera, D. Francisco Benito, D. Faustino Ruiz, D. Carlos Vázquez, D. Carlos Vázquez, D. Carlos Antón, D. Jose María García, D. Ricardo Núñez, D. Ricardo Casas y don Luis Lallemand.

Dispone que embarque de segundos dos comandantes los siguientes alféres de navío: don Francisco Fernández de la Puente, guardacostas «Uad-Martín»; D. Joaquín Arbol, en el «Uad-Muluya»; D. Luis Junquera, en el «Tetuán»; D. Federico de la Puente, en el «Uad-Quert»; D. Manuel Sunico, en el «Arclia», don José L. Gener en el «Uad-Ras», don Claudio Alvargonzales, en el «Alcázar».

Firma del Rey

Han sido firmados por Su Majestad, en San Sebastián los siguientes decretos: Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco al vicealmirante de la Armada D. Francisco Yofí.

Ascendiendo a los capitanes de corbeta don Francisco Martínez Domenech y D. Ricardo Bruquetas.

Idem al alférez de fragata de la escala de reserva, auxiliar de las del Cuerpo general de la Armada, D. José Benlloz. Concediendo el mando de la provincia marítima de Villagarcía al capitán de navío D. Antonio Vázquez-Permy.

Ascendiendo a capellán primero del Cuerpo Eclesiástico de la Armada al segundo, D. Ildefonso Mediavilla y para ocupar esta vacante ascendiendo el aspirante D. Miguel Costa Peyró.

Ecos de Salamanca

POR TELEGRAFO

La Asamblea de alcaldes

Salamanca 4.—En el palacio de la Diputación se celebró ayer la Asamblea de alcaldes de la provincia, a la que asistieron más de 300. Presidieron los de Alba de Tormes, Peñaranda, Salamanca, Féjar y Ciudad Rodrigo y el presidente de la Diputación. Este, al comenzar la Asamblea, dijo que el objeto principal de ella era tratar de las Haciendas locales y medios de robustecerlas.

Una vez leídas las conclusiones ya publicadas, fué agregada una adición del Municipio de Béjar, por la que se trata de recabar del Gobierno que los sueldos de los secretarios se satisfagan con cargo a los presupuestos del Estado, en atención a que la mayoría de los servicios que prestan son de carácter nacional. El alcalde de Candelario propuso las siguientes adiciones, que fueron aprobadas:

Supresión de todo los impuestos que merman las cajas municipales, como son: el 1,2 por 100 sobre los pagos, el 10 por 100 sobre pías y medidas, el 20 por 100 de Propios, impuestos sobre Derechos reales, luz, aprovechamientos forestales, etc.

Que para establecer el complejo igualdad en todas las poblaciones se releve a los Municipios donde

no haya comisarios de guerra del suministro al Ejército.

Que abone el Estado los servicios de alojamientos.

Que se deroguen las disposiciones que eximen del recargo municipal sobre cédula personal, incluso a los militares, para que unos ciudadanos no sean de mejor condición que otros.

Las bases aprobadas serán entregadas al ministro de la Gobernación.

Fué acordado tributar un homenaje de afecto al secretario del Ayuntamiento de Tejares, alma de esta campaña. Los reunidos se dirigirán al presidente de la Diputación y al alcalde de Madrid para que convoquen a una asamblea de Municipios y Diputaciones de España.

El viaje de los Reyes

Salamanca 24.—Continúan los preparativos para recibir a los Reyes, que se hospedarán en el palacio episcopal.

Créese que el Rey llegará antes del día 10. Le acompañará el Sr. Sánchez Guerra.

Anoche llegó, en automóvil, el subsecretario de Guerra, general Barrera, con su señora, que pasarán el día de hoy con el gobernador.

También ha estado en ésta el subsecretario de Instrucción pública, Sr. Castell. Este ha hecho declaraciones respecto al pleito de las Clínicas de la Facultad de Medicina, relacionándolo con las Reales órdenes publicadas para resolverlo provisionalmente, dando la dirección técnica al hospital. Anunció una tercera Real orden, por la que se dispondrá que se haga una valoración del hospital, con objeto de que lo adquiera el Estado.

LAS VICTIMAS DEL AUTOMOVIL

A pocos kilómetros de distancia de Torrejón de Ardoz ocurrió un accidente de automóvil durante las primeras horas de la mañana del domingo, accidente del que fueron víctimas cuatro caballeros muy conocidos en la sociedad madrileña.

Con dirección a una finca cercana a Guadalupe, donde iban a cazar, marchaba el automóvil de los señores de Merino, guiado por su propietario, D. José Merino, y ocupado por su hermano D. Antonio, el conde de Asmir y el cajero de la Sociedad Alcohólica Española, D. Miguel Meléndez Polo.

Con motivo del mal estado de la carretera, sufrió un pinchazo, con rotura de cámara, una de las ruedas traseras del coche.

Este, que iba completamente lanzado, dió una vuelta completa, no obstante los esfuerzos realizados por el conductor para evitar la desgracia, y los ocupantes salieron despedidos a gran distancia.

Varios vecinos de Torrejón acudieron inmediatamente en auxilio de las víctimas, y al llegar observaron que el Sr. Meléndez Polo se hallaba en estado agónico a consecuencia de la fractura del cráneo, que le había producido al golpearle una de las ruedas del coche.

El Sr. Meléndez Polo falleció en el lugar del suceso.

Los señores conde de Asmir y D. José y don Antonio Merino fueron trasladados al pueblo de Torrejón, donde les fueron apreciadas lesiones de pronóstico grave en la cara, cabeza y manos, al primero; en los muslos, al segundo, e intensa conmoción cerebral, al último.

Posteriormente fueron trasladados los heridos a Madrid en automóvil después de las correspondientes diligencias que practicó el juez de Torrejón de Ardoz.

Sevilla 25.—Procedente de Cádiz venía hoy a Sevilla un «auto» propiedad de D. Fernando Villalón, que ocupaban el administrador de este señor, D. Arturo Castilla; una señora con su hija y otra joven.

Cerca de Utrera, el vehículo volcó, resultando el Sr. Castilla con lesiones gravísimas en el cuello, con probable fractura de la columna vertebral; el mecánico, Manuel Sánchez, con lesiones graves en la cabeza, y las dos mujeres con lesiones menos graves.

Los médicos de Utrera asistieron a los heridos, que han sido trasladados a Sevilla, excepto el Sr. Castilla, por la gravedad de su estado.

“La Gaceta”

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al vicealmirante de la Armada D. Francisco Yofí y Morgado.

HACIENDA.—Real decreto dictando reglas al objeto de evitar posibles defraudaciones en el impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes.

ESTADO.—Real orden concediendo Real licencia para contraer matrimonio a D. Luis Alvarez de Estrada y Luque, secretario de segunda clase en la Oficina española de la Sociedad de las Naciones.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo cese en el despacho de los asuntos de la Subsecretaría de este Ministerio el director general de Prisiones.

Notas de Guerra

Resoluciones de personal

Destinos.—Mañana se publicarán propuesta de destinos de jefes y oficiales de ingenieros, de Carabineros y de la Guardia civil.

Pasan a supernumerarios sin sueldo los capitanes de Carabineros D. Juan Cornejo Calleja y don Hilario Fernández.

Destinase al 2.º regimiento de Zarpadores al teniente de complemento D. Eduardo Domínguez; a la sección de movilización de Industrias civiles al capitán de Ingenieros D. José María Paul y a las comisiones de movilización de Industrias civiles de la septima región al del mismo empleo y arma D. Matías Marcos Jiménez.

Quedan de reemplazo por enfermo los capitanes de Infantería D. Bernardo Azcano y D. Antonio Cisneros y al teniente D. Francisco Vigil.

Concedese la vuelta al servicio activo al teniente de Infantería D. Ramón Carruano y al alférez D. Mart n Petriz.

Retiro.—Concedese el retiro a los tenientes de Carabineros D. Santiago García González y don Victoriano Mansilla.

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso a los oficiales primeros de oficinas militares D. Juan Cerda y D. Emilio Melia.

Licencias.—Se concede licencia para el extranjero a comandante de Infantería D. Eduardo Mateo, a los capitanes D. Juan Delgado, D. Santiago Amado y D. Emilio Díaz Moreu y al teniente don Joaquín Tasso.

Baja.—Pasa a retirado previa propuesta de inutilidad al teniente coronel de Infantería D. Angel Vitrón y causa baja en el Ejército el teniente de Infantería D. Federico Rovira.

PAGO DE 96 MILLONES.

Alemania y las reparaciones

París 25.—Informaciones de carácter oficial dicen que Alemania ha entregado hoy a la Comisión de Reparaciones cinco letras de un valor total de 47.000.000 de marcos oro, con vencimiento en 5 de Febrero de 1923, y otras cinco por una cuantía total de 49.600.000 marcos oro, con vencimiento en 15 de Marzo de 1923.

Todas estas letras son pagaderas en Londres por el Banco Inglés a la orden del ministro de Hacienda de Bélgica.

Compañía Trasatlántica

El vapor «Manuel Calvo», de esta Compañía, realizará la expedición correspondiente a la línea de Nueva York, Cuba y Méjico, saliendo, salvo contingencias, el día 25 del actual de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el día 30 de Cádiz, directo para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, en viaje ordinario correspondiente al mes de Octubre próximo, de la línea de Buenos Aires, de Barcelona el día 4 de Octubre, de Málaga el día 5 y de Cádiz el 7 para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Cádiz el día 16 de Octubre, de Cartagena el 17, el 18 de Valencia y de Barcelona, el 21 para Port-Saíd, Suez, Colombo, Singapote y Manila, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecido servicios regulares desde los puertos de escala antes citados.

El Sr. Lerroux se ha hecho abogado

El Sr. Lerroux se ha hecho abogado

Tenerife 25.—En la Universidad de La Laguna ha obtenido el título de abogado D. Alejandro Lerroux.

El jueves se examinó de las asignaturas del previo, y en días sucesivos de los restantes cursos. Ayer terminó los exámenes, licenciándose en Derecho.

Todas las asignaturas las aprobó con altas calificaciones y algunas con matrícula de honor.

Desde su llegada a estas islas se sabía el propósito del Sr. Lerroux; éste no oculta la gran satisfacción que le produce haber obtenido el título de abogado.

Ayer se celebró en el Ateneo de La Laguna un almuerzo en honor del Sr. Lerroux.

Notas políticas

Declaraciones del conde de Romanones

El conde de Romanones, a su llegada a Madrid, ha manifestado al corresponsal de *Le Matin* que le ha sorprendido mucho que en España no se haya subrayado la importancia de la proposición presentada a la Asamblea de la Sociedad de las Naciones acerca de un pacto de garantía anglo-franco-italo-español; que dicho pacto podría ser el eje de la política europea y la base de la política exterior de España; que esto mismo es, en definitiva, lo que él propone hace dos años, en su discurso, al tratar el tema de las alianzas; que la idea lanzada en la Sociedad de las Naciones por el representante de Francia, M. Jouvanel, debe abrirse camino, siendo deseable que los políticos españoles la recojan y den a conocer su opinión respecto a ella, y en fin, que, a su juicio, el expresado pacto no sólo es apetecible, sino indispensable.

El Sr. Sánchez Guerra en Madrid

A las doce y media de la mañana y con veinticinco minutos de retraso llegó a Madrid el tren en que ha regresado de San Sebastián el Sr. Sánchez Guerra.

Con éste han llegado su hija Constanza, y en Villalba se le unieron el ministro de la Gobernación y el subsecretario, que de madrugada marcharon a aquel punto a esperarle en automóvil.

En la estación fué saludado el jefe del Gobierno por los ministros, altos funcionarios, las autoridades y numerosos amigos.

No hay Consejo.—La cuestión hullera

Ante varios periodistas que acudieron a saludarle, manifestó el Sr. Sánchez Guerra que no se celebraba hoy Consejo de ministros.

En cambio, a las cinco y media de la tarde, dijo, se reunirán en la Presidencia los ministros de Fomento, Estado, Hacienda y la representación de los mineros de Asturias para ver de procurar una solución al problema hullero.

El Sr. Bergamín que asistía a la conversación de los periodistas con el jefe del Gobierno, al llegar a este punto interrumpió, diciendo:

En esta reunión se deshará el equívoco de la actitud en que con respecto a los mineros se me ha supuesto a mí colocado.

Y también aprovechó el Sr. Bergamín la ocasión para hacer constar que no es él quien negocia los Tratados, sino el ministro de Estado.

El ministro de Estado

También ha llegado a Madrid, como se había anunciado, el ministro de Estado, Sr. Fernández Prida, acompañado del gabinete diplomático señor conde de Balnes.

Han hecho el viaje, desde San Sebastián en automóvil.

También ha llegado Muley Haffid

En el expreso de Andalucía ha llegado hoy a Madrid el ex sultán Muley Haffid, acompañado de su secretario.

El ex sultán de Marruecos, a quien nadie esperaba en la estación, marchó desde ésta a su domicilio del paseo de la Castellana.

Nuevas declaraciones del conde de Romanones

Varios periodistas han interrogado hoy al conde de Romanones sobre los asuntos de política exterior, de que recientemente ha hablado en la Prensa extranjera.

El ilustre ex presidente del Consejo repitió las manifestaciones que ya tiene hechas respecto de las orientaciones que deben regir la política exterior de España, insistiendo en que es necesaria una mayor participación de nuestro país en las cuestiones internacionales.

Respecto de la política interior ha dicho el conde de Romanones, comentando los anuncios de crisis hecho por un amigo del conde de Bugallal que si el Sr. Sánchez Guerra se decide a modificar el Gobierno, las consecuencias alcanzarán a más de un ministro.

Agregó el conde, que si se hace la reorganización del Gobierno y éste acude oportunamente al Parlamento, el gabinete Sánchez Guerra habrá asegurado su vida para todo el año 1923.

Indicósele por un reporter que en la concentración liberal se sospecha la posibilidad de que apoye resueltamente al Gobierno para dificultar el advenimiento de aquélla al Poder, a lo que replicó vivamente el conde:

—Pues los hechos demuestran otra cosa, ya que durante el verano fui yo el único en combatir al Gobierno, y mi deseo sería que la concentración fuera llamada mañana mismo.

Respecto a si ingresará o no en la Concentración, manifestó que respecto de este extremo no quiere hacer profecías ateniéndose a su conciencia máxima:

«Cada obra tiene su hora y cada hora su obra.»

Negó que en el campo romanonista existían inquietudes por la posesión del Poder y, afirmó, que sus amigos están dispuestos a pasar diez años más en el desierto.

Respecto de la prestación de apoyos al Gobierno sin participar directamente del Poder ha dicho el conde de Romanones que por su parte considera terminado ese sistema del Gobierno.

No está dispuesto a facilitar más ministros para gobernar, pues no está dispuesto a tenerse que ver en el trance de retirarlos, como le ocurrió con el marqués de Cortina cuando el Sr. Maura se negó a restablecer las garantías, viniendo después los hechos a demostrar que como él sostenía esta medida pudo perfectamente adoptarse sin el menor riesgo para la tranquilidad pública.

Atendiendo al programa de la Concentración liberal ha manifestado que los programas son fáciles de hacer y que si fuera tan sencillo fabricar dinero no habría pobres.

Terminó exponiendo sus deseos de hacer un viaje por Italia a principios del próximo año y más adelante por Norteamérica.

Congreso Internacional

Anoche salió para Bruselas el vizconde de San Antonio, para asistir como delegado de España, a las reuniones de la Comisión permanente internacional de los Congresos de Educación familiar.

Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Margarita Xirgu.)—A las 10, La niña de Gómez-Arias.

COMEDIA.—A las 10, Es mi hombre.

REY ALFONSO.—A las 6,30, y 10,30, Mi marido se aburre.

INFANTA ISABEL.—A las 6,3, El doctor Jiménez.

A las 10,30, El sombrero de copa.

APOLO.—A las 10, Arcos Iris (e-treno).

PRINCI.—(Compañía Prado-Chicote.)—A las 6, ¡Llévame al metro mamá! y ¡Que te crees tú eso!

A las 10,15, ¡Llévame al metro mamá! y ¡Es mucho Madrid!

FUENCARRAL.—(Compañía Casals.—A las 6, El asombro de Damasco.

A las 10, Jugar con fuego.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10,30, Rosario la Cortijera.

LATINA.—(Compañía de Miguel Muñoz.)—A las 10,30, El estigma.

CENTRO.—A las 6 y 10 y a las 10, Varietés selectas.—Escogido programa.

MARAVILLAS.—(Varietés selectas.)—A las 6,30 y 10,30, Grandes atracciones.

Gra éxito de Chelito.

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

En la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado.

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merced de una casa que goza de antiguo

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA



LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 21, para Habana y Vera Cruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte-

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colón, para Sabazilla, Curaçao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.



Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene estable-

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puerto cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin alios.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triump». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Beniel» y «Skinascher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.991; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid. Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Cirilo Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservatorio del P. de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos.
D. José Luis V. g., Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero... Contabilidad y Tesorería de libros.
D. Luis V. g., Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA y D. DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

Geografía Postal.
Legislación interior.
Geografía Universal.

Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos.
Contabilidad y Tesorería de libros.
Lengua Francesa.

PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR PARASQUEPA
MANUFACTURERA MECANICA
EBARRESA
Escopetas, Armas de Caza y Tiro de Pecho
EBAR (ESPAÑA)

Azopardo y Cia
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS-EMBARQUES

VENDEMOS Cabriolés y Torpedos, 15, II-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal.

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Etablissements Biétrex, Beilaive et Cie LEFLAIVE & CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES á La Chéassière, SAINT-ÉTIENNE
á L. Basse-Borde, près d'ANZIN
á Basse-Yutz, près de THIONVILLE

GR'NDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibubles
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Hornos (para Cemento y para Yaso)

TRABAJO HUR ULTIMO MQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière-SEVILLA

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los otros 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 opal.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques.—Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este caso, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Unidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.000 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 8.500 id.

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antiumedecosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival

Esta oficina en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Odesa